



PROGRAMA HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA

TEMPORADA DE PRIMAVERA

AÑO 2006

HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A.

Oficinas:
Avda. Padre Huidobro, S/N
28023 Aravaca (Madrid) España
Teléfonos: 91 740 05 40 – Fax: 91 357 08 01

PROGRAMA DE LAS

CARRERAS DE CABALLOS

(Vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial)

QUE SE CELEBRARÁN

EN EL

HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA

DURANTE LOS DÍAS

26 de Marzo
2, 9, 16, 23, 30 de Abril
7, 14, 21, 28 de Mayo
4, 11, 18, 25 de Junio

PRIMER DÍA, domingo 26 de marzo de 2006

Premio 1

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 55 Kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 3.000 Euros obtenidos en colocaciones. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.

Distancia: 2.000 metros

Premio 2 (AMAZONAS Y GENTLEMEN) (VENTA)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, a vender en 9.000 Euros. Peso: 63 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 2.000 Euros de aumento en el precio de venta. Descargos: 2 kilos a los que salgan a vender en 6.000 Euros.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 3-4 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de enero de 2005 no hayan ganado un premio de 7.000 Euros, ni se hayan clasificado entre los tres primeros en un premio de 12.000 Euros.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 5 HANDICAP OPCIONAL (HANDICAP) (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que en España hayan ganado o se hayan clasificado entre los cuatro primeros en al menos dos ocasiones.

Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 13 de marzo hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 15 de marzo a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 16 de marzo hasta las 10:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 19 de marzo hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 20 de marzo hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 20 de Marzo, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 21 de Marzo, hasta las 10:00 horas.

SEGUNDO DÍA, domingo 2 de Abril de 2006

Premio 6 (POTRANCAS) (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € a la primera, 2.400 € a la segunda, 1.200 € a la tercera y 600 € a la cuarta.

Para potrancas de TRES AÑOS. Peso: 55 Kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 4.000 Euros ganados.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 7 (YEGUAS)

8.500 € 5.000 € a la primera, 2.000 € a la segunda, 1.000 € a la tercera y 500 € a la cuarta.

Para yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que no hayan ganado 6.000 Euros desde el 1 de enero de 2005. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 2.000 Euros ganados en premios y colocaciones desde el 1 de enero de 2005.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 8-9 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de enero de 2005 no hayan ganado un premio de 7.000 Euros, ni se hayan clasificado entre los tres primeros en un premio de 12.000 Euros.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 10 (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE. Peso: 55 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de enero de 2005.

Distancia: 1.200 metros línea recta.

INSCRIPCIONES: Lunes, 20 de Marzo hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 22 de Marzo, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 23 de Marzo hasta las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 26 de Marzo hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 27 de Marzo hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 27 de Marzo, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 28 de Marzo, hasta las 10:00 horas.

TERCER DÍA, domingo 9 de Abril de 2006

Premio 11 (MIXTA)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de TRES AÑOS. Peso: 56 Kilos. Recargos: 1 kilo por cada 2.000 euros obtenidos en premios y colocaciones. Descargos: 2 kilos a los que salgan a vender en 9.000 Euros; 4 kilos a los que salgan a vender en 6.000 Euros.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 12 (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que no hayan ganado 10.000 Euros desde el 1 de enero de 2005. Peso: 63 Kilos. Recargo: 1,5 kilos por cada 3.000 euros ganados en premios y colocaciones, desde igual fecha.

Distancia: 2.400 metros.

Premio 13-14 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de enero de 2005, no hayan ganado 12.000 Euros ni un premio de 10.000 Euros.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 15 (POTROS) (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para potros de TRES AÑOS. Peso: 55 Kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 4.000 Euros ganados.

Distancia: 1.400 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 27 de Marzo, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 29 de Marzo, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 30 de Marzo, hasta las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 2 de Abril, hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 3 de Abril, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 3 de Abril, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 4 de Abril, hasta las 10:00 horas.

CUARTO DÍA, domingo 16 de Abril de 2006

Premio 16

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de TRES AÑOS, nacidos y criados en España. Peso: 55 Kilos.
Recargos: 1 kilo por cada 2.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones. Descargos: 2 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 2.000 metros.

Premio 17

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 55 Kilos.
Recargos: 1,5 kilos por cada 3.000 Euros obtenidos en colocaciones. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.
Distancia: 1.400 metros

Premio 18-19 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de enero de 2005, no hayan ganado 12.000 Euros ni un premio de 10.000 Euros.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 20 (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE. Peso: 55 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 Euros ganados en premios y colocaciones desde el 1 de enero de 2005.
Distancia: 2.000 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 3 de Abril, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 5 de Abril, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 6 de Abril, a las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 9 de Abril, hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 10 de Abril, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 10 de Abril, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 11 de Abril, hasta las 10:00 horas.

QUINTO DÍA, domingo 23 de Abril de 2006

Premio 21

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de TRES AÑOS EN ADELANTE, nacidos y criados en España, que no hayan ganado en el año. Peso: 3 años: 53,5 kilos; 4 años o más: 59,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 Euros obtenidos en colocaciones en el año. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros en el año. Distancia: 1.400 metros.

Premio 22 (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE. Peso: 57 kilos. Recargos, con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 5.000 Euros ganados en premios y colocaciones desde el 1 de enero de 2.005. Distancia: 1.400 metros.

Premio 23-24 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de enero de 2005, no hayan ganado 12.000 Euros ni un premio de 10.000 Euros. Distancia: 2.200 metros.

Premio 25 POULE DE POTRAS (POTRANCAS) (CATEGORÍA B)

30.600 € 18.000 € a la primera, 7.200 € a la segunda, 3.600 € a la tercera y 1.800 € a la cuarta.

Para potrancas de TRES AÑOS. Peso: 56 kilos.

Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 10 de Abril, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 12 de Abril, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 13 de Abril, a las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 16 de Abril, hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 17 de Abril, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 17 de Abril, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 18 de Abril, hasta las 10:00 horas.

SEXTO DÍA, domingo 30 de abril de 2006

Premio 26 (YEGUAS) (CATEGORÍA B)

20.400 € 12.000 € a la primera, 4.800 € a la segunda, 2.400 € a la tercera y 1.200 € a la cuarta.

Para yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE. Peso: 56 kilos. Recargos, con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 5.000 Euros ganados desde el 1 de enero de 2005. Descargos: 2 kilos a las no ganadoras desde igual fecha.
Distancia: 2.200 metros.

Premio 27-28 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de enero de 2005 no se hayan clasificado entre los cuatro primeros en un premio de 24.000 Euros.

Distancia: 2.000 metros

Premio 29 (VENTA)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, a vender en 9.000 Euros. Peso: 3 años: 53,5 kilos; 4 años o más: 60,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 2.000 Euros de aumento en el precio de venta. Descargos: 2 kilos a los que salgan a vender en 6.000 Euros.

Distancia: 1.750 metros

Premio 30 POULE DE POTROS (POTROS) (CATEGORÍA B)

30.600 € 18.000 € al primero, 7.200 € al segundo, 3.600 € al tercero y 1.800 € al cuarto.

Para potros de TRES AÑOS. Peso: 56 kilos.

Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 17 de Abril, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 19 de Abril, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 20 de Abril, a las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 23 de Abril, hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 24 de Abril, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 24 de Abril, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 25 de Abril, hasta las 10:00 horas.

SÉPTIMO DÍA, domingo 7 de Mayo de 2006

Premio 31 (Anterior Premio 36) (POTRANCAS) (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € a la primera, 2.400 € a la segunda, 1.200 € a la tercera y 600 € a la cuarta.

Para potrancas de TRES AÑOS. Peso: 55 kilos. Recargos: 1 kilo a las ganadoras de un premio de 5.000 Euros; 2 kilos a las ganadoras de un premio de 6.000 Euros; 3 kilos a las ganadoras de un premio de 12.000 Euros; 4 kilos a las ganadoras de un premio de 24.000 Euros.

Distancia: 2.100 metros.

Premio 32-33 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de enero de 2005 no se hayan clasificado entre los cuatro primeros en un premio de 24.000 Euros.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 34 (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que no hayan ganado dos carreras desde el 1 de enero de 2.005. Peso: 3 años: 60,5 kilos; 4 años o más: 66 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones, desde el 1 de enero de 2.005. Descargos: 2 kilos a los no ganadores desde igual fecha.

Distancia: 1.300 metros.

Premio 35 (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE. Peso: 57 kilos. Recargos, con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 5.000 Euros ganados desde el 1 de enero de 2.005.

Distancia: 2.200 metros.

PREMIO 35 (BIS)

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado.-

Peso: 55 Kgs.

Recargo: 1 Kg. por cada 1.500 € ganados en colocaciones.

Descargo: 2 Kg. a los que no hayan corrido

Distancia: 1.750 metros

INSCRIPCIONES: Lunes 24 de Abril, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 26 de Abril, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 27 de Abril, a las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 30 de Abril,
hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Martes 2 de Mayo, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Martes 2 de Mayo, hasta a las 11:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 2 de Mayo, hasta las 12:00 horas.

OCTAVO DÍA, domingo 14 de Mayo de 2006

Premio 36 (Anterior Premio 31) (POTROS) (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 €al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 €al tercero y 600 €al cuarto.

Para potros de TRES AÑOS. Peso: 55 kilos. Recargos: 1 kilo a los ganadores de un premio de 5.000 Euros; 2 kilos a los ganadores de un premio de 6.000 Euros; 3 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 Euros; 4 kilos a los ganadores de un premio de 24.000 Euros.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 37-38 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 €al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 €al tercero y 550 €al cuarto.

8.500 € 5.000 €al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 €al tercero y 500 €al cuarto.

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de enero de 2005 no hayan ganado 15.000 Euros en premios y colocaciones.

Distancia: 2.000 metros.

Premio 39 (P.I.O.F.) (GENTLEMEN)

9.350 € 5.500 €al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 €al tercero y 550 €al cuarto.

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que no se hayan clasificado entre los tres primeros en una carrera de 12.000 Euros desde el 1 de enero de 2005. Peso: 62 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 Euros ganados desde el 1 de enero de 2005.

Distancia: 1.750 metros.

Premio 40 GRAN PREMIO NACIONAL (CATEGORÍA B)

30.600 € 18.000 €al primero, 7.200 €al segundo, 3.600 €al tercero y 1.800 €al cuarto.

Para potros enteros y potrancas de TRES AÑOS, nacidos y criados en España. Peso: 56 Kilos.

Distancia: 2.200 metros.

PREMIO 40 (BIS).- HANDICAP

6.800 € 4.000 €al primero, 1.600 € al segundo, 800 €al tercero y 400 €al cuarto.

Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado una carrera de Categoría "C", ni dos carreras.-

Distancia: 1.400 metros.

INSCRIPCIONES: Miércoles 3 de Mayo, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Jueves 4 de Mayo, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Viernes 5 de Mayo, a las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 7 de Mayo, hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 8 de Mayo, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 8 de Mayo, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 9 de Mayo, hasta las 10:00 horas.

NOVENO DÍA, domingo 21 de Mayo de 2006

Premio 41 Premio PRIMER PASO (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para potros y potrancas de DOS AÑOS, que no hayan corrido. Peso único para ambos sexos: 56 Kilos.

Distancia: 800 metros, línea recta.

Premio 42 (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para potros y potrancas de TRES AÑOS. Peso: 55 Kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 5.000 Euros ganados.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 43-34 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de enero de 2005 no hayan ganado 15.000 Euros en premios y colocaciones.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 45 (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE. Peso: 57 kilos. Recargos, por premios ganados desde el 1 de enero de 2005: 1 kilo a los ganadores de un premio de 6.000 Euros; 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 Euros; 3 kilos a los ganadores de un premio de 24.000 Euros; 4 kilos a los ganadores de un premio de 30.000 Euros.

Distancia: 1.600 metros.

PREMIO 45 (BIS).- VENTA

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para potros y potrancas de TRES AÑOS, a vender en 12.000 €-

Peso: 56 Kgs.

Recargo: 1 Kg. por cada 3.000 € que se aumenten del precio de venta.

Descargo: 2 Kg. a los que salgan a vender en 9.000 €

Distancia: 2.000 metros

INSCRIPCIONES: Lunes 8 de Mayo, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 10 de Mayo, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 11 de Mayo, a las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 14 de Mayo, hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Martes 16 de Mayo, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Martes 16 de Mayo, hasta las 11:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 16 de Mayo, hasta las 12:00 horas.

DÉCIMO DÍA, domingo 28 de Mayo de 2006

Premio 46 (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para potros y potrancas de DOS AÑOS, que no hayan corrido. Peso único para ambos sexos: 56 kilos.

Distancia: 800 metros, línea recta.

Premio 47-48 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de enero de 2005 no hayan ganado 15.000 Euros en premios y colocaciones.

Distancia: 1.750 metros.

Premio 49 Gran Premio CORPA (CATEGORÍA B)

20.400 € 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE. Peso: 57 kilos. Recargos, por premios ganados desde el 1 de enero de 2005: 1 kilo a los ganadores de un premio de 6.000 Euros; 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 Euros; 3 kilos a los ganadores de un premio de 24.000 Euros; 4 kilos a los ganadores de un premio de 30.000 Euros.

Distancia: 2.400 metros

Premio 50 Gran Premio OAKS (POTRANCAS) (CATEGORÍA A)

51.000 € 30.000 € a la primera, 12.000 € a la segunda, 6.000 € a la tercera y 3.000 € a la cuarta.

Para potrancas de TRES AÑOS. Peso: 56 kilos.

Distancia: 2.200 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de las participantes.

PREMIO 50 (BIS)

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado 15.000 € en premios y colocaciones.

Peso: 55 Kgs.

Recargo: 1,5 Kg. por cada 2.000 € obtenidos en premios y colocaciones.

Descargo: 2 Kg. a los que no hayan corrido en el año.-

Distancia: 1.200 metros L.R.

INSCRIPCIONES (Salvo el Premio 50): Martes 16 de Mayo, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 17 de Mayo, a las 10:00 horas.
FORFAITS LOTOTURF: Jueves 18 de Mayo, a las 10:00 horas.
DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 21 de Mayo, hasta las 15:00 horas.
FORFAITS: Lunes 22 de Mayo, hasta las 10:00 horas.
REENGANCHES: Lunes 22 de Mayo, hasta a las 13:00 horas.
DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 23 de Mayo, hasta las 10:00 horas.

Premio 50:

Primer forfait: Lunes 8 de mayo, hasta las 10:00 horas.
Segundo forfait: Lunes 22 de mayo, hasta las 10:00 horas.

DECIMOPRIMER DÍA, domingo 4 de Junio de 2006

Premio 51 (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para potros y potrancas de DOS AÑOS, nacidos y criados en España, que no hayan ganado. Peso único para ambos sexos: 56 kilos. Descargos: 2 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: 900 metros, línea recta.

Premio 52-53 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de enero de 2005 no hayan ganado 15.000 Euros.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 54 (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que no hayan ganado 30.000 Euros desde el 1 de enero de 2.005. Peso: 3 años: 54,5 Kilos; 4 años o más: 58 kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 4.000 Euros ganados desde el 1 de enero de 2005.

Distancia: 1.200 metros, línea recta.

Premio 55 Gran Premio Derby de La Zarzuela (CATEGORÍA A)

61.200 € 36.000 € al primero, 14.400 € al segundo, 7.200 € al tercero y 3.600 € al cuarto.

Para potros enteros y potrancas de TRES AÑOS. Peso: 56 kilos.

Distancia: 2.400 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

PREMIO 55 (BIS) (Anglo-árabes)

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para potros, enteros o castrados y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan corrido, inscritos en el Stud-Book de Anglo-árabe de cualquier país de origen, perteneciente a la Conferencia Internacional del Anglo-árabe, con al menos el 25 por ciento de sangre árabe.

Peso: 55 Kg. 3Kg. de descargo a los que tengan un porcentaje de sangre árabe superior al 50%

Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES (Salvo el Premio 55): Lunes 22 de Mayo, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 24 de Mayo, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 16 de Mayo, a las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 28 de Mayo, hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 29 de Mayo, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 29 de Mayo, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 31 de Mayo, hasta las 10:00 horas.

Premio 55:

Primer forfait: Martes 16 de mayo, hasta las 10:00 horas.

Segundo forfait: Lunes 29 de mayo, hasta las 10:00 horas.

DECIMOSEGUNDO DÍA, domingo 11 de Junio de 2006

Premio 56 (POTRANCAS) (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € a la primera, 2.400 € a la segunda, 1.200 € a la tercera y 600 € a la cuarta.

Para potrancas de DOS AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Descargo: 2 kilos a las que no hayan corrido.

Distancia: 1.000 metros, línea recta.

Premio 57 (POTROS) (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para potros de DOS AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: 1.000 metros, línea recta.

Premio 58-59 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de enero de 2005 no hayan ganado 15.000 Euros.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 60 (HANDICAP) (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, nacidos y criados en España, que no hayan ganado un premio de 6.000 Euros, ni se hayan clasificado entre los tres primeros en un premio de 12.000 Euros, desde el 1 de enero de 2005.

Distancia: 1.750 metros.

PREMIO 60 (BIS)

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado una carrera de Categoría "C", ni se hayan clasificado entre los tres primeros en una carrera de Categoría "B".

Peso: 56 Kgs.

Recargo: 3 Kgs. por cada carrera ganada.

Descargos: 2 Kg. a los que no hayan corrido en el año y 4 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 29 de Mayo, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 31 de Mayo, a las 10:00 horas.
FORFAITS LOTOTURF: Jueves 1 de Junio, hasta las 10:00 horas.
DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 4 de Junio
hasta las 15:00 horas.
FORFAITS: Lunes 5 de Junio, hasta las 10:00 horas.
REENGANCHES: Lunes 5 de Junio, hasta a las 13:00 horas.
DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 6 de Junio, hasta las 10:00 horas.

DECIMOTERCER DÍA, domingo 18 de Junio de 2006

Premio 61 (CATEGORÍA C)

10.200 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para potros y potrancas de DOS AÑOS. Peso único para ambos sexos: 54 kilos. Recargos: 2 kilos a los que hayan ganado. Descargos: 2 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: 1.100 metros, línea recta.

Premio 62-63 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de enero de 2005 no se hayan clasificado entre los tres primeros en un premio de 12.000 Euros.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 64 (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que no hayan ganado 10.000 Euros, desde el 1 de enero de 2005. Peso: 3 años: 58,5 kilos; 4 años o más: 64 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha.

Distancia: 2.000 metros.

Premio 65 Gran Premio de la Milla de Primavera (CATEGORÍA A)

40.800 € 24.000 € al primero, 9.600 € al segundo, 4.800 € al tercero y 2.400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Peso: 3 años: 53,5 Kilos. 4 años o más: 58 kilos.

Distancia: 1.600 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

PREMIO 65 (BIS)

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado una carrera de Categoría "C", ni se hayan clasificado entre los tres primeros en una carrera de Categoría "B".

Peso: 56 Kgs.

Recargo: 3 Kgs. por cada carrera ganada.

Descargos: 2 Kg. a los que no hayan corrido en el año y 4 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: 2.000 metros.

INSCRIPCIONES (Salvo el Premio 65): Lunes 5 de Junio, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 7 de Junio, a las 10:00 horas.
FORFAITS LOTOTURF: Jueves 8 de Junio, hasta las 10:00 horas.
DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 11 de Junio
hasta las 10:00 horas.
FORFAITS: Lunes 12 de Junio, hasta las 10:00 horas.
REENGANCHES: Lunes 12 de Junio, hasta a las 13:00 horas.
DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 13 de Junio, hasta las 10:00 horas.

Premio 65:

Primer forfait: Lunes 29 de mayo, hasta las 10:00 horas.
Segundo forfait: Lunes 12 de junio, hasta las 10:00 horas.

DECIMOCUARTO DÍA, domingo 25 de Junio de 2006

Premio 66 (Amazonas y Gentleman) (VENTA)

8.500 € 5.000 € a la primera, 2.000 € a la segunda, 1.000 € a la tercera y 500 € a la cuarta.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, a vender en 9.000 Euros. Pesos: 3 años: 61 kilos; 4 años o más: 66,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 2.000 Euros de aumento en el precio de venta. Descargos: 2 kilos a los que salgan a vender en 6.000 Euros. Distancia: 2.000 metros.

Premio 67 Gran Premio MARTORELL (CATEGORÍA B)

20.400 € 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para potros y potrancas de DOS AÑOS. Peso único para ambos sexos: 56 kilos. Distancia: 1.200 metros.

Premio 68-69 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 € 5.500 € al primero, 2.200 € al segundo, 1.100 € al tercero y 550 € al cuarto.

8.500 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de enero de 2005 no se hayan clasificado entre los tres primeros en un premio de 12.000 Euros.

Distancia: 1.750 metros.

Premio 70 Gran Premio Ciudad de Madrid (CATEGORÍA A)

71.400 € 42.000 € al primero, 16.800 € al segundo, 8.400 € al tercero y 4.200 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Peso: 3 años: 53 kilos. 4 años o más: 59,5 kilos.

Distancia: 2.400 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

PREMIO 70 (BIS)

6.800 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para potros y potrancas de DOS AÑOS, que no hayan ganado.

Peso único para ambos sexos: 56 Kgs.

Descargo: 2 Kg. a los que no hayan corrido.

Distancia: 1.100 metros.

INSCRIPCIONES (Salvo el Premio 70): Lunes 12 de Junio, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 14 de Junio, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 15 de Junio, hasta las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES PREMIO LOTOTURF: Domingo 18 de Junio hasta las 15:00 horas.

FORFAITS: Lunes 19 de Junio, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 19 de Junio, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES: Martes 20 de Junio, hasta las 10:00 horas.

Premio 70:

Primer forfait: Lunes 5 de junio, hasta las 10:00 horas.

Segundo forfait: Lunes 19 de junio, hasta las 10:00 horas.

HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A.

TODAS LAS CARRERAS DE ESTE PROGRAMA SE REGIRÁN POR EL CÓDIGO DE CARRERAS VIGENTE EN LA SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA CRÍA CABALLAR DE ESPAÑA Y POR LAS SIGUIENTES:

CONDICIONES GENERALES

1ª Las condiciones de este Programa, serán firmes a partir de su publicación en el “Boletín Oficial” de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, así como cualquiera de las modificaciones que de forma justificada se produjeran con el Vº Bº de los Comisarios de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España y no podrán ser modificadas, salvo en lo referente a la denominación de las carreras o a la elevación de la cuantía de sus premios. Por causas de fuerza mayor, podrá realizarse la suspensión, modificación de recorrido o traslado a otra fecha de la temporada.

2ª Con excepción hecha a la declaración de participantes de la carrera soporte de la apuesta Lototurf, las inscripciones, forfaits, declaración de participantes y los compromisos de montas con sus respectivas firmas, habrán de depositarse, para que puedan considerarse válidas, en las fecha y horas señaladas en el programa, en el buzón habilitado al efecto en el Departamento de Carreras de Hipódromo de la Zarzuela, S.A., o podrán ser enviadas al número de Fax: **91-357-08-01**.

Asimismo pueden entregarse en las oficinas de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España y resto de Sociedades Organizadoras autorizadas por la misma, que las harán llegar al Hipódromo de la Zarzuela en el tiempo y forma anteriormente fijados.

La relación provisional de dichas declaraciones será exhibida en el tablón de anuncios habilitado al efecto, concediéndose un plazo no inferior a una hora y siempre al menos hasta después de dos horas de la hora límite para entregar la las declaraciones de participantes, para formular las reclamaciones que contra dicha relación provisional se consideren oportunas.

3ª Si a la vista de las inscripciones, forfaits o participantes provisionales de una carrera, se prevé que el número de caballos participantes pudiera ser igual o inferior a **CINCO**, la carrera en cuestión podrá suprimirse, adoptando Hipódromo de la Zarzuela, S.A. una de las siguientes medidas:

- Desdoblar otra carrera de la misma jornada.
- Abrir un plazo nuevo de inscripciones para otra carrera u otras que se disputarán en la misma jornada o distinta, y cuya condiciones se publicarán en el mismo momento en que la primera sea suprimida, con el VºBº de los Comisarios de Sociedad.
- Decidir que en esa jornada no se celebre la carrera.

Si en el día de la carrera quedase, por retirada de algún caballo, un número inferior a cinco participantes, la carrera se celebrará con los participantes que finalmente queden.

4ª El importe de la matrícula, de los forfaits, inscripciones suplementarias (reenganches) queda establecido, según su cuantía (EUROS), de acuerdo con el siguiente cuadro, si en las condiciones de la carrera no se indica lo contrario, más el IVA correspondiente. Será por cuenta del beneficiario del premio cualquier tributo o retención que recaiga sobre la cuantía del importe entregado.

GANADOR	1º FORFAIT	2º FORFAIT	MATRÍCULA Y NO PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	INSCRIPCIÓN SUPLEMENTARIA
42.000	252	336	840	420	6.720
36.000	216	288	720	360	5.760
30.000	180	240	600	300	4.800
24.000	144	192	480	240	3.840
18.000	108		360	180	2.880
12.000	72		240	120	1.920
7.000	42		140	70	1.120
6.000	36		120	60	660
5.500	33		110	55	605
5.000	30		100	50	550

Las inscripciones para las carreras:

Premio 50, Premio OAKS; Premio 55 Premio DERBY; Premio 65 Gran Premio de la Milla de Primavera y Premio 70 GRAN PREMIO Ciudad de MADRID.

SE RECIBIRÁN HASTA LAS DOCE HORAS DEL JUEVES DÍA 23 DE MARZO DE 2.006.

5ª El propietario que desee participar en una carrera de este programa, deberá tener saldo suficiente en su cuenta de gestión interna abierta en Hipódromo de la Zarzuela, S.A., para cubrir el importe de la matrícula del caballo o caballos inscritos antes de la declaración de participantes.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será de aplicación igualmente a la formalización de la inscripción suplementaria de algún caballo.

6ª En las carreras de **DOS AÑOS**, corriendo entre sí, no existirá descargo alguno por razón de monta.

Dentro de ellas, en las reservadas a potros y potrancas que no hayan corrido, queda prohibido el uso de la fusta.

7ª De todos los caballos debutantes en una carrera deberá estar debidamente acreditado por parte del Juez de Pista, Juez de Salida o Comisarios de Carreras del Hipódromo donde se encuentren estabulados, mediante escrito, su adiestramiento y aptitud para entrar y salir de los cajones de salida, estando obligados los entrenadores o sus representantes legales a solicitar esta certificación.

8ª Se entiende que las distancias sobre las que se disputan las pruebas de este programa son aproximadas.

9ª La Temporada se realizará en la pista de hierba.

10ª Los entrenadores y sus representantes legales (reconocidos por la S.F.C.C.E.), deberán solicitar un pase en el Departamento de Carreras, que autorice a las personas que necesiten para la subida y bajada de caballos al paddock y salida a la pista, y que aún no hayan sido acreditadas con anterioridad.

11ª La participación de caballos en las carreras programadas en esta Temporada queda condicionada a que los propietarios que deseen tomar parte en ella, depositen en su cuenta de gestión interna abierta en Hipódromo de la Zarzuela, S.A., la cantidad mínima de MIL EUROS (1.000 €) por cuadra a participar, debiendo tener mensualmente un saldo acreedor por al menos QUINIENTOS EUROS (500) para los gastos que se vayan ocasionando. En dicha cuenta de gestión interna, Hipódromo de la Zarzuela, S.A. cargará los importes derivados de la actividad de carreras y del centro de entrenamiento, y abonarán los importes de los premios conseguidos por la cuadra en cuestión. Al final de la Temporada, a los propietarios que lo deseen, se les devolverá la suma que soliciten, una vez descontados todos los cargos pendientes. Para ello deberán firmar el correspondiente formulario de solicitud de devolución, a su disposición en el Departamento de Administración (teléfono 91 740 05 40).

Para la apertura de la cuenta de gestión interna deberán realizar el oportuno ingreso en la cuenta de Hipódromo de la Zarzuela, S.A. nº 0182 3999 31 0201508929 y cumplimentar la correspondiente autorización por virtud de la cual permite a Hipódromo de la Zarzuela, S.A., cargar en su cuenta las facturas y gastos ocasionados por sus caballos.

Mensualmente se remitirá a cada usuario un estado de situación de la cuenta y con anterioridad suficiente, se le comunicará en su caso la necesidad de aportación de nuevos fondos cuando consecuencia del movimiento normal de facturación, el saldo llegara al límite mínimo arriba indicado (QUINIENTOS EUROS).

En ningún caso podrán participar los caballos de los propietarios, que requeridos por Hipódromo de la Zarzuela, S.A. para regularizar el saldo deudor de sus cuentas con esta Sociedad, no lo hicieren efectivo, declarándose nulas dichas inscripciones.

12ª Si el número de caballos declarados participantes fuese superior al máximo establecido de:

- **14 (CATORCE)** en las carreras de distancias 800, 900, 1.000, 1.100 y 1.200 metros (todas línea recta).
- **20 (VEINTE)** en el resto de carreras.

Se procederá según lo dispuesto en el Art. 95 del Código de Carreras.

13ª Se ruega a todas aquellas personas que están sometidas al Código de Carreras que su comportamiento en todas las zonas del Hipódromo sea ejemplar, debiendo dirigirse a los Sres. Comisarios de Carreras para cualquier reclamación que deseen realizar.

14ª Con el fin de establecer un estricto control de la estabulación de caballos en el hipódromo, y un seguimiento de sus vacunas preceptivas, será **OBLIGATORIO** depositar las cartillas de identificación del caballo en el Departamento de Carreras de Hipódromo de la Zarzuela, S.A., antes de acceder a sus instalaciones.

15ª No se permitirá el acceso a la zona de los cajones de salida a ninguna persona sin la autorización expresa de los Comisarios de Carreras.

Asimismo se prohíbe el uso de instrumentos no autorizados que, los Comisarios de Carreras, pudiesen considerar alteren el rendimiento de los caballos en las operaciones de salida.

16ª En el paddock, los caballos deberán ser presentados por un mozo correctamente vestido, el número de mantilla deberá estar visible, siendo responsable el entrenador del cumplimiento de esta normativa.

17ª Los jinetes de los caballos que hayan sido autorizados por los Comisarios de Carreras para realizar el ensillado en sus cuadras a petición de sus responsables, deberán presentarse obligatoriamente al pesaje posterior a la carrera, independientemente del puesto que ocupe en la meta. Si no se presentase al peso después de la misma, dicho caballo será distanciado y su entrenador o jinete, será el responsable de dicha falta.

(Esta autorización no conllevará retraso alguno en la presencia del caballo en el paddock).

18ª Las personas que presenten reclamación, deberán realizar un depósito previo de 90 € y permanecerán en el recinto de peso a disposición de los Comisarios de Carreras, durante un plazo de diez minutos, en virtud de lo establecido en el Art. 119 del vigente Código de Carreras.

19ª El importe de todas las multas a profesionales impuestas por los Comisarios de Carreras, se destinará por parte de Hipódromo de La Zarzuela, S.A., al Fondo de Ayuda de cada colectivo de profesionales (jockeys y entrenadores).

20ª Para poder pasear los caballos montados durante la presentación en el paddock, será obligatorio el haberlo solicitado con antelación a los Sres. Comisarios de Carreras.

21ª Las personas que quieran formular una apelación a los Sres. Comisarios de la S.F.C.C.E., contra las decisiones de los Sres. Comisarios de Carreras, deberán realizarla según lo estipulado por el Código de Carreras, anexo XI (Reglamento Sancionador) en su artículo 24-II.

22ª Hipódromo de la Zarzuela, S.A. abonará los premios a propietarios que resulten acreedores, una vez regularizados los saldos deudores que pudieran mantener con esta Sociedad.

El abono de los premios estará, en todo caso, supeditado al resultado de los controles de análisis de muestras biológicas que realizarán a los caballos, en la forma establecida por el Código de Carreras y a la presentación de las facturas correspondientes.

En aquellos que la cuadra constituya una actividad económica deberán aportar los datos de la misma, estando obligados a presentar factura a Hipódromo de la Zarzuela, S.A. por el importe del premio obtenido más su IVA correspondiente, para que se abone el premio obtenido en su cuenta.

Para aquellos cuya condición no constituya actividad económica, deberá presentar factura a Hipódromo de la Zarzuela, S.A. aplicando la retención correspondiente al premio que obtenga.

Una vez hecho esto, se debe rellenar el correspondiente formulario de Solicitud de Traspaso de saldos, a su disposición en el Departamento de Administración o de Carreras de Hipódromo de La Zarzuela. El pago de la cantidad solicitada a traspasar se realizará a final del mes en el que se informe del resultado de dichos controles, para cada día de carreras.

Se recuerda a todos los profesionales que la facturación de los premios por parte de los propietarios, es imprescindible para que se pueda proceder a detraer el porcentaje que les corresponde de los premios obtenidos.

Los Sres. Propietarios, AEGRI, jinetes y preparadores, que no hayan cumplimentado la solicitud de entrada de caballos permanente de cuadra o no hayan informado de su número de cuenta, deberán hacerlo antes del comienzo de la temporada.

23ª Los propietarios de los caballos participantes, quienes fueron sus criadores, los colores de la cuadra, el nombre de las cuadras participantes, el nombre de los caballos participantes, los caballos participantes, los jockeys, los jinetes no profesionales, los aprendices, los mozos, los auxiliares, los veterinarios, los Comisarios de Carreras, los Jueces de Pista, los Jueces de Llegada, de Peso, de Salida, así como cualquier persona física o jurídica que directa o indirectamente participe en la organización y/o desarrollo de cualquier carrera o carreras que integren el presente programa,

- Ceden expresamente a su derecho de imagen en cualquier medio como televisión, periódicos, revistas, videos, etc.
- Aceptan por el hecho de participar en las carreras de dicho programa que cualquier derecho de su imagen en lo que concierne al presente programa, es un derecho único y exclusivo de Hipódromo de la Zarzuela, S.A., como Sociedad Organizadora.
- Igualmente aceptan que su nombre o imagen figure en cualquier documentación escrita que sirva de soporte para los apostantes o como medio, que Hipódromo de la Zarzuela, S.A. entienda que es necesario

publicar para el buen desarrollo de las carreras, es un derecho único y exclusivo de la Sociedad Organizadora.

Las condiciones de la publicidad que porten los jinetes o los colores de los propietarios se regularán por lo dispuesto en el Anexo IX del Código de Carreras. Asimismo, Hipódromo de la Zarzuela, S.A. deberá autorizar la publicidad indicada de forma expresa.

24ª Las primas a propietarios y criadores serán abonadas por la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España en la cuantía y forma que la misma determine.

EL HECHO DE PARTICIPAR EN LAS CARRERAS, IMPLICA EL CONOCIMIENTO DE ESTAS NORMAS Y SU ADHESION A LAS MISMAS, QUEDANDO SOMETIDA SU PARTICIPACION A LAS CONDICIONES QUE EN ELLAS SE ESTABLECEN.

CARRERA DE VENTA O A RECLAMAR

Serán reguladas por el Art. 58 del vigente Código de Carreras y por las siguientes condiciones:

- Todos los caballos salen a vender, y podrán verse desde cinco minutos antes de la hora fijada en el programa oficial de Hipódromo de la Zarzuela, S.A., para celebrarse la carrera anterior, sin vendas ni nada que pueda ocultar un defecto o problema, en los boxes de ensillado.
- Los caballos que salgan a vender podrán ser reclamados hasta 5 minutos después de que los Sres. Comisarios de Carreras comuniquen el orden definitivo, adjudicándose a aquella persona que pujan la cantidad más elevada.

CÓMO SE RECLAMA:

- Se rellena el impreso de compra con los datos personales, firma, nombre del caballo y precio a reclamar (pudiendo ser incrementado con una cantidad mayor al precio de salida, pues caso de haber uno o más interesados, se adjudicará a la cantidad mayor).
- El citado impreso se depositará en el buzón colocado al efecto en el recinto de balanzas, hasta cinco minutos después del final de la subasta del caballo ganador.
- Los Sres. Comisarios de Carreras, leerán los impresos de compra, adjudicando el caballo a aquel que indique la cantidad mayor, en caso de igualdad decidirán por sorteo simple. (artículo 58A, apartado II y III).

LA VENTA DEL CABALLO GANADOR Y RECLAMACIÓN DE LOS DEMÁS PARTICIPANTES SERÁ VÁLIDA SÍ:

- Está realizada por una persona que pueda realizarla para lo cual se comprobará la identidad del reclamante.
- El caballo ha terminado el recorrido y se ha presentado en el recinto de desensillado antes de que los Comisarios de Carreras confirmen el orden de llegada y en perfecto estado de salud a juicio del Veterinario Oficial.

Los Sres. Comisarios de Carreras reflejarán en el Acta del día de carreras, el comprador del caballo ganador, así como el de los caballos que hayan sido reclamados.

Una vez cumplido lo anterior, el caballo será entregado al comprador, viniendo obligado el vendedor a entregarle la cartilla de identificación del caballo vendido (artículo 58A, apartado IV).

CÓMO SE EFECTUA EL PAGO:

Estará reflejado en el impreso y podrá ser:

- Mediante cheque
- Pago en efectivo

El propietario del caballo vendido o reclamado recibirá el precio en que ha salido su caballo a la venta (IVA incluido), quedando su excedente destinado a la Sociedad Organizadora. (artículo 58A, apartado V).

EL ACTO DE COMPRA EN ESTE TIPO DE CARRERAS NO DA DERECHO A PRESENTAR NINGUNA RECLAMACIÓN POR LESIONES O VICIOS REDHIBITORIOS QUE PUEDAN TENER LOS CABALLOS OBJETOS DE LA MISMA (artículo 58A, apartado VI del vigente Código de Carreras).

CARRERA SOPORTE DE LA APUESTA LOTOTURF

Se aplicará el acuerdo de fecha 30 de Diciembre de 2005 remitido por la SFCCE.

CARGOS HIPICOS DE LA TEMPORADA TEMPORADA PRIMAVERA 2006

COMISARIOS DE CARRERAS

D. Beltrán Caruana
D. Alfredo Pérez Quesada
D. César Guedeja Marrón de Onís
D. Javier Lacosta
D. Alfonso Ramos Covarrubias
D. Fernando Martín Fraile

JUEZ DE PESO

D. Tomás García Lázaro

JUEZ DE SALIDA

D. José Barderas

JUEZ DE LLEGADA

D. Eugenio Casado
Dña. Alicia González Vallecillo

VETERINARIOS OFICIALES

D. Juan Rodríguez
Dña. Aránzazu Buendía
D. Miguel Rodríguez (encargado de la toma de nuestras biológicas)